

San José, 04 de diciembre del 2013
GGV-247-2013

Señor,
Carlos Arias Poveda, Superintendente
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimado señor:

De conformidad con el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información” el acuerdo SGV-A-81 “Reforma al SGV-A-61 sobre Hechos Relevantes”, Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. informa el siguiente:

“COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE”

3.7 Distribución de Beneficios:

Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. comunica a sus inversionistas que el día 04 de diciembre del 2013 se realizará la distribución de rendimientos correspondientes al mes de noviembre del 2013, para los siguientes Fondos de Inversión Inmobiliarios:

Nombre del Fondo	Beneficio por Participación
Fondo de Inversión Inmobiliario Vista	\$ 33.57
Fondo de Inversión Inmobiliario Vista Siglo XXI	\$ 32.65

Asimismo, se informa que los inversionistas que tendrán derecho a dicho rendimiento serán los registrados antes del 30 de noviembre del 2013.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención a la presente,

Nos suscribimos, atentamente

Gerente General
Vista SFI S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Vista Sociedad de Fondos de Inversión, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores.”